



Mariscal Estigarribia, 30 de junio de 2025

Señor Intendente
Víctor Manuel Díaz Avalos
CIUDAD DE MARISCAL J.F. ESTIGARRIBIA

Presente

**REF.: LPN N° 01/2024 CONSTRUCCION DEL
ESTADIO BIOCEANICO MUNICIPAL EN LA
CIUDAD DE MARISCAL JOSE FELIX
ESTIGARRIBIA - PLURIANUAL 2024/2025 -
CONTRATO N° 10/2024
ID (Portal): 453.236**

Me dirijo a Usted con el objeto de remitir antecedentes y planillas de obra para dar curso al proceso administrativo de Addenda ampliatoria de monto para el siguiente Contrato de obra firmado entre la Municipalidad de Mariscal José Félix Estigarribia y la empresa contratista Ing. Jaime Manuel Giménez, Contrato N° 10/2024 derivado de la LPN No 01/2024 Construcción del estadio bioceánico Municipal en la ciudad de Mariscal José Félix Estigarribia - plurianual 2024/2025 ID 453.236.

Sin otro particular y dejando la solicitud a consideración, me despido muy atentamente.

Se adjunta planilla de cómputo métrico y presupuesto para addenda ampliatoria.

Atentamente

Arq. Luis Gustavo Rojas
Fiscal de Obras

Municipalidad de Mariscal José F. Estigarribia

Gustavo Servín
Secretario General
30-junio-2025

MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBIA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE N°	1196-2025
REQUERENTE	Luis Rojas
OBJETO	Solic. construcción del estadio bioceánico
FECHA	30-06-25 HORA 11:47
	Florete AB



Nota.00008/2025

Mariscal Estigarribia, 28 de junio de 2025.-

Señor
FISCAL DE OBRA
Arq. Luis Gustavo Rojas Ortiz
Presente

REF.: LPN Nº 01/2024 CONSTRUCCION DEL ESTADIO BIOCEANICO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA - PLURIANUAL 2024/2025 - CONTRATO Nº 10/2024
ID (Portal): 453.236

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de elevar a su consideración el listado de trabajos adicionales al contrato de referencia, que se detallan en la planilla adjunta, donde se indican las cantidades de rubros contractuales y de nuevos rubros necesarios para completar los trabajos, acorde a la dimensión y calidad que ha alcanzado el proyecto del estadio bioceánico.

Con relación a los rubros contractuales que figuran en la planilla de adicionales, debemos mencionar que se verificaron en obra la necesidad de mayores cantidades de los mismos, debido al mejoramiento de los accesos previstos, relativos a pisos, techos, cercado, portones, cordones e iluminación, y Hormigón armado, que fueron detallados en la revisión de proyecto ejecutado por nuestros profesionales, a fin de que el estadio bioceánico contenga todas las comodidades que hacen un estadio moderno y acorde a las normas que se especifican en las reglas de las asociaciones de fútbol nacional e internacional para este tipo de estadios y así estar a la altura de los estadios aprobados por la APF.

En especial en lo relativo a hormigón armado, que se ha ampliado su cantidad para atender la seguridad como resultado del estudio de suelo actualizado, que definía mejorar las fundaciones y los soportes de las gradas. Y también atender las normas de inclusión, que hoy se regulan desde las reglas mencionadas. Lo mismo que la Visera no prevista, solicitada para evitar la exposición a las inclemencias climáticas que no son amables con el confort del público que se espera disfrute de las comodidades para observar la disputa de los juegos previstos.

El conjunto de montos asociados a estas ampliaciones, llegan al 19,995 del monto contractual, por lo que solicitamos su aprobación para lograr los objetivos mencionados más arriba.

Sin otro particular, me despido de Ud, saludándole muy atentamente.


ING. JAIME MANUEL GIMENEZ
Contratista obra Estadio Bioceánico

